



# Resolución de Alcaldía N°212-2020-MDCH

Chao, 18 de agosto del 2020

## CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, LEY N° 27972, las municipalidades como órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Despacho de Alcaldía por la investidura que le confiere la ley, considera oportuno reconocer al Dr. Carlos Alberto Vásquez Boyer, en mérito a su labor realizada como Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, en agradecimiento por su gestión, apoyo y realización de proyectos de cooperación social e interinstitucional contribuyendo a la solución de problemas de los diversos sectores del distrito de Chao;

Que, amparado en las atribuciones conferidas por el art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR** a nombre de la Municipalidad Distrital de Chao el **RECONOCIMIENTO, FELICITACION Y AGRADECIMIENTO** al **DR. CARLOS ALBERTO VASQUEZ BOYER**, Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, en mérito a su gestión, apoyo y realización de los Proyectos de Preparación de Formulación de Ivermectina de 6 mg/mL y Solución Antiséptica, en marco al Convenio Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo y Municipalidad Distrital de Chao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR** la presente resolución en la página web de la entidad municipal: [www.munidischao.gob.pe](http://www.munidischao.gob.pe).

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

*Ney Heli Cáñez Espinoza*  
ALCALDE

C.c  
DR. CARLOS ALBERTO VASQUEZ BOYER  
GM  
SGSel  
Archivo